PRESENTACION 73

Para este segundo semestre julio diciembre 2023, hemos perdido la fe en INDAUTOR porque, aunque no cambio los criterios, nuevamente como suponíamos y el dictamen previo obtenido en relación al registro del ISSN para esta revista, se ratificó y nos enteran en el mismo que no hay observaciones al respecto y que finalmente es otra instancia de esta dependencia la que debe asignar y notificar el código correspondiente, sin embargo, ha pasado el tiempo y este no llegado a la fecha.

En este sentido es pertinente destacar que la Reserva de Derechos al uso exclusivo de la U.M.S.N.H. que bajo el número 04-2022 101813033700-102 se nos otorgó, es vigente hasta el mes de octubre de 2023 y que eventualmente nos volverá a meter en la incertidumbre de tener que renovarlo sin recibir la opinión final.

Cabe destacar que aun no teniendo la acreditación mencionada, seguimos trabajando para generar una revista de mejor calidad, considerada como una instancia de divulgación por lo que es de comentar que las ventajas que hemos logrado a través del programa CPanel utilizado como sistema de respaldos de la revista, nos ha permitido administrar todos los servicios en un solo lugar y en este sentido atender de mejor manera la edición de la revista. En relación al programa Open Journal Systems (OJS), se crearon los perfiles con el rol de autor, editor y revisor, teniendo una participación directa de carácter administrativo para continuar la edición de la revista. Además, se llevó cabo el inicio de la migración de la actual Base de Datos, modo CPanel a modelo OJS/PKP como también Google Sites, principales plataformas para la edición y publicación de nuestra revista las cuales esperan para su operatividad plena, la asignación del ISSN.

Y aprovechamos este espacio también, para agradecer los ensayos propuestos a esta revista a pesar de la desmotivación que implica la falta de la indexación comentada para quienes publican de manera asidua y entienden que este es un medio para iniciar a los pupilos a introducirse en la investigación y la publicación de resultados, agradeciendo de antemano el compromiso de la Dirección de esta facultad para promover la publicación de resultados en los

estudiantes de Posgrado. Por ello se extiende una exhortación a los diversos autores en este sentido, ya que sigue siendo insuficiente la investigación publicada, sugiriendo al efecto la incorporación de los alumnos como coautores de investigaciones realizadas, claro bajo la supervisión de los profesores investigadores.

En relación a la revista, se informa que en el primer semestre de 2023 se procedió como cada periodo a fomentar y recopilar los ensayos que se insertan, los cuales se editaron bajo el número 72 relativo. Los materiales recopilados se reportaron al editor de la revista así como al Administrador Web para su revisión y estructura técnica, los cuales se pueden localizar en el siguiente link http://www.realidadeconomica.umich.mx como el ejemplar correspondiente.

Finalmente, en relación al contenido de este ejemplar es trascendente comentar que los ensayos que se publican presentan temáticas diferentes pero siempre bajo el criterio de que tienen un trasfondo económico y social y en ese sentido pasamos registro a los artículos insertos en el orden en que aparecen publicados con sus breviarios informativos que creemos pertinentes. Así entonces presentamos los ensayos que engalanan este ejemplar.

EL SISTEMA METABÓLICO SOCIAL DEL CAPITAL Y LA CRISIS ECOLÓGICA, DE LENIN VLADIMIR CONTRERAS PIÑA Y FERNANDO VILLA REYES, quienes nos dicen en la Introducción de su ensayo lo siguiente: La Organización Meteorológica Mundial (OMM) estimó que en el año 2023 la temperatura global alcanzó niveles récord. Lo preocupante es que el organismo señaló que el periodo de 2022-2027 será el más caluroso jamás registrado. El dato es más alarmante si se considera que entre 2015 y 2022 se registraron los ocho años más cálidos de los que se tiene constancia desde 1850 (OMM, 2023). Tan solo la temperatura mundial, en el año 2022, se ubicó en 1.15 °C por encima de la temperatura media del período 1850-1900.

Ante la inminente crisis climática/ecológica, recientemente se popularizó el concepto de Antropoceno como respuesta explicativa. El Antropoceno, representaría una nueva época en la trasformación del planeta derivado de la acción humana como

agente colectivo (Moore, 2020). Sin embargo, Eugene Stormer o Paul Crutzen, autores a quienes se les atribuye haber acuñado el término (Saito, 2019), omiten del análisis de la crisis ecológica las asimetrías de poder, las dinámicas de la acumulación de capital y los distintos patrones de consumo entre las clases sociales en el capitalismo. Es por ello, que las respuestas sobre las causas de la crisis ecológica desde la perspectiva que remite a la acción humana en abstracto como una fuerza geofísica, en muchos casos, es histórica y errada, pues no considera que la producción-consumo, el trabajo que transforma la naturaleza en valores de uso y cambio, así como la naturaleza misma se encuentran subordinados a las lógicas de la auto valorización ilimitada del capital.

Para explicar el papel del capital como principal agente geomorfológico y fuerza central en el cambio climático planetario y perturbadora de la biosfera, los marxistas ecológicos han desarrollado la teoría del sistema y fractura metabólica del capital, con el objetivo de exponer, entre otros temas, que la crisis ecológica no es responsabilidad colectiva y que la lógica del metabolismo social desatada por la acumulación de capital es la principal causa, al ser incontrolable, destructiva y autodestructiva (Mészáros, 2010).

REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL CASO DE LA PRODUCCIÓN INTENSIVA DE AGAVE AZUL EN TEQUILA de ERICK CANTILLO SÁNCHEZ y FERNANDO ANTONIO ROSETE VERGES, quienes nos presentan el siguiente Resumen y Reflexión: El presente trabajo surge del desarrollo de una investigación científica en curso, cuya primera fase es la construcción de un marco analítico que opere como una base sólida y articuladora para el desarrollo metodológico, de trabajo en campo y resultados que puedan surgir al contrastar el aparato teórico con los hallazgos que se encuentren en el territorio en estudio. El tema es la política ambiental y la sustentabilidad en el caso de la producción intensiva de agave azul en el municipio de Tequila, en Jalisco. La primera de las categorías teóricas es analizada y estudiada desde un enfoque o perspectiva de eco eficiencia que se entrelaza con una postura de conservación ambiental, mientras que la sustentabilidad

se mira desde sus antecedentes e implicaciones en las posturas que van desde el eco centrismo hasta el antropocentrismo con los respectivos grados de sustentabilidad propios de cada posición teórica-política. En todo caso, se propone el apoyarse en la Teoría General de Sistemas para lograr visualizar las relaciones complejas y dinámicas que se encuentran presentes en el tema en estudio y así contar con un andamiaje para las futuras fases de la investigación cuyo objetivo central es el diseño de una política ambiental orientada a la conservación de los recursos naturales endógenos en Tequila. Reflexión: Partiendo de la premisa de que los territorios son construcciones sociopolíticas reflejo de acciones y comportamientos múltiples acumulados en el tiempo, con capacidad de influir en la relación entre actividades productivas y los niveles de sustentabilidad de las mismas (Méndez, 2019., Sforzi, 1999., Arocena, 1995), los actores participantes en el sistema productivo del tequila pueden contribuir al diseño e implementación de una política ambiental que coadyuve a la conservación, el problema es el condicionamiento del sistema socioeconómico al modelo de desarrollo vigente que normalmente no abona a la sustentabilidad, dicha realidad requiere de formas alternativas de organización e interacción entre los elementos y participantes del sistema. El encorsetamiento entre las políticas de desarrollo económico y las ambientales, tienen un efecto circular en la compleja relación naturaleza – ser humano.

GOBERNANZA DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN EN MICHOACÁN, UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN de RUBÉN SALAZAR JASSO y nos dice, Introducción: El análisis económico de actividades del mercado en México, representa un esfuerzo académico poco explorado en la generación de conocimiento, así como en sus implicaciones de política pública. El enfoque parte de identificar categorías de análisis generadas por la ciencia económica en la explicación de fenómenos sociales, ajenos en cierto grado a la lógica de mercados explícitos. A través de este ejercicio conceptual, se brinda un enfoque ciertamente innovador a la forma tradicional de abordar ciertos fenómenos

de la cotidianidad, más cercano muchas veces según la naturaleza y problema estudiado, a otras disciplinas de las ciencias sociales o las humanidades. En línea con este argumento, se retoman los fundamentos de la denominada Nueva Economía Institucional (NEI) y en particular, los de la Teoría de los Costos de Transacción, para abordar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán en términos de brindar un marco de referencia que permita entender su lógica, diseño e implementación como modelo de Gobernanza. Conclusiones: A través de la discusión académica de pares expertos, sin duda podrá esbozarse elementos críticos de la propuesta que delineen un mejor derrotero en su concepción metodológica y de implementación, sin embargo, es una base de la cual partir, que incluso a través de una evaluación parcial de resultados, permitiría establecer posibles rutas de análisis de la pertinencia del marco institucional vigente, que implique por los costos de transacción que genera, un cambio en sus elementos, estableciendo así argumentos técnicos de una agenda legislativa que reforme el marco institucional, como lo es la misma Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, así como los fundamentos de planeación inscritos en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El ejercicio de diseño de la Gobernanza, el caso de Michoacán, a través de su Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, representa una propuesta de qué se puede entender por un Sistema y los elementos constitutivos a tomar en cuenta, las experiencias regionales son muy diversas, es ingenuo pensar en la extrapolación de realidades, cuando estas han evolucionado y han configurado reglas sociales y económicas, formales e informales distintas, de ahí la necesidad de encontrar n-configuraciones distintas de Gobernanza, sin embargo, el enfoque metodológico que aquí se propuso, intenta al menos marcar una ruta crítica para abordar el diseño del modelo "óptimo".

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO de GEORGINA JATZIRE ARÉVALO PACHECO, ensayo que nos ilustra sobre la importancia de las Organizaciones de las Sociedad Civil (OSC) en México es heterogéneo, por tal razón se tiene como

objetivo realizar un diagnóstico de las OSC en México tomando de base bibliografía de temas orientados a la situación, análisis y desenvolvimiento de las OSC en México, por medio del método FODA. Entre los resultados se identifica una diversidad de situaciones que puede variar dependiendo el sector de la organización o la organización en sí misma, pero se puede identificar que entre las debilidades principales se ubica el financiamiento de las causas sociales, y entre las oportunidades es la participación social, el nivel de rango de acción y la tecnología. Se puede concluir que cada organización tendrá elementos positivos o negativos dependiendo de su ubicación, razón social, proyecto y la capacidad de su personal.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en México presentan una realidad compleja en temas diversos como financiación, pero a la vez presenta oportunidades de crecimiento en una sociedad como la mexicana para resolver o mitigar acciones sociales. Además, las OSC tienen un impacto en el porcentaje del PIB, y se desarrollan en múltiples temas desde la educación hasta la generación de proyectos económicos en áreas rurales.

Por tal razón, el objetivo del presente estudio es realizar un diagnóstico de las OSC en México tomando de base bibliografía de temas orientados a la situación, análisis y desenvolvimiento de las OSC en México, por medio del método FODA para su análisis. Así el documento se divide en los siguientes apartados: 1) Organizacionales de la sociedad civil en México, 2) Figura jurídica puede tener una OSC en México, 3) Instituciones que trabajan el tema de las OSC en México, 4) Organizaciones de la sociedad civil que existen en México, 5) Investigadores de las OSC destacados en México, 6) Instrumentos normativos de las OSC en México 7) Impacto COVID-19 en las OSC en México, 8) Método FODA, 9) Análisis FODA de las OSC en México, y 10) reflexiones

Entre las amenazas el sector presenta una estigmatización y criminalización por algunos temas como es la visibilidad de la corrupción o temas de seguridad. Por lo tanto, el sector presenta retos para la unificación del sector en la igualdad de oportunidades, además el sector presenta una debilidad en aquellos lugares donde se apoye una actividad social en zonas geográficas de México donde el tema sea peligroso como es la inseguridad.

Por lo tanto, los desafíos del sector de las OSC son amplios y deberá instaurar mecanismos de incidencia política para sostener un entorno armónico para todos.

PROGRAMAS SOCIALES DE COMBATE A LA POBREZA EN MÉXICO de CARLOS ALBERTO GÓMEZ PRADO y LUIS ESTEBAN TAPIA VILLASANA, quienes disertan sobre este tema siempre vigente y nos comentan en su Introducción: En todos los países, los programas sociales desempeñan un papel crucial en la promoción de la equidad y el bienestar de las personas y comunidades más vulnerables y marginales. Estos programas son el resultado de un proceso amplio que involucra diferentes políticas públicas, como respuesta del gobierno ante una amplia gama de demandas sociales, basadas en las necesidades de las personas de más bajos recursos, que van desde la provisión de asistencia económica hasta el acceso a servicios de salud y educación.

Más de la mitad de los programas y acciones del ámbito de desarrollo social no tienen identificado el resultado que buscan y expresan su objetivo en términos de gestión o entrega de bienes y servicios; los programas sociales deben estar enfocados a la solución de alguna problemática que afecta a la población.

En este presente artículo, exploramos la importancia de los programas sociales, sus beneficios y desafíos, así como ejemplos destacados de estos programas a nivel mundial.

Resulta fundamental abordar el tema de los programas sociales a lo largo de la historia, ya que es de suma importancia para el desarrollo humano y disminución de la pobreza , desde el siglo XIX en Europa, se han implementado una serie de reformas sociales como medida de protección (seguro de enfermedad, accidente y vejez); posteriormente durante el siglo XX, los programas se expandieron en muchos países como Brasil, Reino Unido, Colombia, India, Suecia, Tanzania entre otros, esto ha implicada educar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades para el desarrollo mediante apoyos a la salud, educación y transferencias económicas; aunque se entiende que estos enfrentan desafíos significativos, como una clara redistribución y funcionamiento del mismo, así como una disminución real y de largo plazo en los índices de pobreza.

Concluyendo que: En México, la mayoría de los programas se crearon especialmente para abordar las demandas sociales de cada sector de la sociedad, desde el apoyo a la educación (Programas jóvenes escribiendo el futuro y becas para el bienestar Benito Juárez); al desempleo y apoyo al sector empresarial (Jóvenes Construyendo el Futuro), a las madres solteras (Estancias infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras), personas con discapacidad (programa de Apoyo para el Bienestar para Personas con Discapacidad), agricultores (Programa Sembrando Vida) y adultos mayores (Programa de pensión para Adultos Mayores), entre otros.

La evaluación de los programas sociales es un proceso complejo y puede variar según el programa en particular y la metodología utilizada.

COMENTARIOS SOBRE LAS ESTADISTICAS OFICIALES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS FINANCIERAS EN RELACION A LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA DE INCLUSION FINANCIERA de JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ y GABRIEL TAPIA TOVAR. Introducción: Existe una infinidad de prestadores de servicios financieros formales en México y sin embargo a primera vista nos parecen insuficientes. Analizando las opciones autorizadas nos damos cuenta que más bien es que no encontramos uno que satisfaga nuestras expectativas y que generalmente hacen alusión a servicios baratos y/o retribuciones atractivas. La Inclusión Financiera como política económica del gobierno federal pretende como se menciona llegar hasta el solicitante más recóndito para incorporarlo al desarrollo sustentable.

En términos del número de sucursales, es decir de las oficinas de las instituciones financieras diseminadas en el país y que están en la cercanía de los ahorradores o demandantes de recursos se puede visualizar que el mayor porcentaje lo detenta la Banca múltiple con 75% de las 15465 ubicaciones registradas, seguido de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo Socap con 14% y de las Sociedades Financieras Populares Sofipo con 7% (ambas del sector de Entidades de Ahorro y Crédito Popular EACP) y el restante es atendido por la Banca de desarrollo 4%. (PNIF, 2022)

Conclusiones: La evolución de las Socaps no ha sido el mismo, existe una desigualdad en el conjunto ya que los primeros 5 organismos en importancia detenten el 54% de los ahorros totales con tan solo el 16% del padrón de socios en tanto que 149 cooperativas financieras restantes aglutinan el 46% de los activos y el 84% de los socios. Aun así estas representan un potencial para quienes quieran acceder a los microcréditos y a sistemas de ahorro popular con los beneficios sociales que le corresponden.

La Inclusión Financiera tiene mejores resultados en el año 2021 en México de acuerdo con las cantidades y porcentajes expresados en el PNIF ya que casi todos los conceptos muestran crecimiento y el único negativo de hecho también es benéfico ya que se reducen los reclamos a bancos por tanto son contundentes los resultados una vez superados los problemas de la pandemia del Covid 19. En ese contexto las Socap no solo han sobrevivido sino que inclusive compiten en calidad y servicios.

Sin pretender que sean iguales los créditos otorgados porque finalmente los vendedores no atienden género sino clientes vemos que al satisfacer la demanda por sexo las instituciones de crédito han privilegiado la atención a mujeres en general y es mayor este privilegio en la banca de desarrollo en la que es más marcada la brecha de distribución a favor ahora de las mujeres. En las Socaps no se necesita mayor disposición de los vendedores de crédito porque se otorga atención a ambos sexos aunque con una pequeña demanda adicional a las mujeres pero la meta del PNIF para 2024 es que la brecha de distribución entre los sexos sea lo que se entiende como un empate técnico.

En todo caso la participación de las mujeres en el ámbito financiero sobre todo en el microcrédito ha cambiado la correlación en relación con los hombres y al parecer le imprime mayor ritmo a la evolución del sector.

LA IMPORTANCIA Y LA INNOVACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYMES) EN MÉXICO de ARTURO ÁLVAREZ TOLEDO, ARIADNA ESMERALDA GALLEGOSRIVAS y LUCIO ZAVALA PEÑALOZA, quienes nos comentan e su Introducción: El elemento central de la transformación política y económica de cualquier país en transición

es la creación de un importante sector privado, y de un mayor desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) además de la actividad emprendedora. Paradójicamente, a pesar de la relativamente poca atención que reciben de parte de los hacedores de políticas públicas, estas empresas representan una de las principales fuerzas en el desarrollo económico en los diferentes lugares donde están instaladas, especialmente en los países en vías de desarrollo.

La capacidad innovadora es sin lugar a dudas una de las características más interesantes de las PYMES, recordemos, por ejemplo, durante la década pasada, el desarrollo innovador de Internet estuvo en gran medida liderado por estas empresas. También es importante destacar que cuando hablamos de innovación no siempre nos referimos a tecnologías de quiebre, como es el caso de Internet, la innovación puede darse en diversas dimensiones, ya sea a partir del producto que se comercializa, los procesos de fabricación o servicio en general, organizativamente a través de estructuras creativas que promuevan el mejor desempeño de los empleados o a través de la comercialización y el marketing creativo.

La innovación se ha convertido en uno de los elementos clave dentro de una empresa. Hoy en día todas las organizaciones deben innovar para ser competitivas y añadir valor a sus clientes, empleados, proveedores y accionistas. Para las pequeñas y medianas empresas, hacer las cosas de manera diferente, con anticipación y sabiendo adaptarse a las necesidades que marca el mercado laboral imperante es la verdadera aplicación de la innovación. Este término está comúnmente relacionado con la aplicación de las nuevas tecnologías, la investigación y el desarrollo en la empresa, pero la innovación en las PYMES se basa en la redefinición y optimización de sus procesos pros y contras.

Esta investigación se realizó con financiamiento del Consejo de Investigación Científica de la UMSNH.

Las PYMES tienen enormes ventajas en materia de innovación frente a las grandes empresas gracias a que su tamaño les aporta dinamismo, mayor flexibilidad interna y capacidad de respuesta frente a las circunstancias cambiantes, sin embargo, algunas barreras con las que se encuentran son la dificultad de

financiación, la falta de especialistas o la carencia de recursos.

FEDERALISMO FISCAL Y TRANSFERENCIAS FEDERALES: EVOLUCIÓN E IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS FEDERALIZADOS EN EL GASTO PÚBLICO DE MICHOACÁN, 2010-2021 de RODOLFO AGUILERA VILLANUEVA Y RAMIRO GONZÁLEZ ASTA que en su resumen, nos ilustran al respecto diciendo: El artículo tiene como objetivo mostrar la importancia de los recursos federalizados en el gasto público del Estado de Michoacán de Ocampo durante la última década en el contexto del federalismo fiscal mexicano con la finalidad de demostrar que se ha debilitado el nexo entre gasto público y recaudación local, proceso que ha quedado supeditado a la federación al controlar el cobro de los impuestos que aportan la mayor parte de ingresos fiscales. Se recurre para ello, al análisis del comportamiento de las participaciones y aportaciones federales que recibe Michoacán como efecto de haber cedido su potestad tributaria con la firma del Convenio de adhesión con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y al de los ingresos propios tributarios y no tributarios. Para lograrlo, el trabajo se divide en tres partes. En la primera, se realiza una breve descripción de los prolegómenos del federalismo fiscal en México. En la segunda, se describe la importancia que ha tenido el federalismo fiscal mexicano en el financiamiento del gasto público, como parte de la conformación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En la tercera, se exponen evidencias empíricas sobre el comportamiento de las participaciones y aportaciones federales para Michoacán para comprobar la debilidad existente entre gasto público y recaudación en la entidad y al mismo tiempo la importancia de los recursos federalizados en el financiamiento del su gasto público. Se termina con una conclusión general.

Y Concluyen: Cuantitativamente se constató que la relación entre recaudación tributaria y financiamiento del gasto público en Michoacán es irrelevante a causa de la poca capacidad de recaudación tributaria que tiene la Secretaria de Administración y Finanzas del gobierno del estado, y que por el contrario, el financiamiento del gasto público necesario para implementar las políticas públicas quedó subordinado a

los recursos federalizados que recibe la entidad y que le corresponden por haber firmado el convenio de adhesión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También debemos señalar que este rasgo se ha vuelto estructural en función de la poca capacidad del gobierno para diseñar acciones de política tributaria que permitan aumentar la recaudación, constatándose por el contrario, que los recursos federalizados se han convertido en la principal fuente de financiamiento del gasto público, explicado ello por el tipo de conformación y estructura que tiene el país en términos del federalismo fiscal que ha dejado a la federación el cobro de los impuestos de mayor impacto recaudatorio y dejado a las entidades federativas el cobro de los impuestos de mayor impacto y de base tributaria reducida, además de que los han convertido en simples administradores de los programas federales, aún y cuando se ha iniciado un proceso de descentralización del gasto público.

En suma, el estado de Michoacán, bajo esta estructura y funcionamiento del federalismo fiscal es y seguirá siendo un estado con baja capacidad recaudatoria y su financiamiento seguirá siendo dependiente de la federación.

JURISDICCIONES TERRITORIALES, POBLACIÓN, POBLAMIENTO, DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LOS PUEBLOS DE LA CUENCA DE CUITZEO: ETAPA PRECENSAL (1541-1889) de GUILLERMO VARGAS URIBE, trabajo de investigación con carácter descriptivo que de acuerdo con el autor: el poblamiento prehispánico de Michoacán y de toda la mesa de Anáhuac no puede explicarse sin la presencia de los jóvenes lagos de las cuencas endorreicas del sistema volcánico transversal. Precisamente Michoacán significa: “país de los que poseen el pescado”, en náhuatl. Otros le denominan: “país de los lagos”.

Los resultados de las investigaciones acerca del poblamiento del Michoacán prehispánico, al igual que el de las tierras altas volcánicas del centro de México, han proporcionado evidencias claras del impacto humano.

La importancia demográfico-política de las cuencas lacustres cerradas de los reinos de México y de Michoacán ya ha sido demostrada por varios autores. En 1964 Tamayo y West escribieron: “el área de lagos en el centro de México coincide con la localización más importante de las

tierras altas de Mesoamérica con civilización indígena, representada en los albores de la conquista por los núcleos de los estados azteca y tarasco”

En 1992, Toledo y Argueta hicieron una excelente síntesis de cómo las cuencas endorreicas del México central permitieron un poblamiento muy denso, gracias a la abundancia de alimentos de origen lacustre e hidroagrícola, producto de la diversidad eco sistémica de la mesa central o de Anáhuac. Enseguida daremos cuenta del poblamiento de algunas de las más emblemáticas cuencas endorreicas de Michoacán: Pátzcuaro (o región metropolitana), Cuitzeo, Zacapu y Zirahuén.

Cabe hacer notar que por cuestiones de espacio la Comisión Editorial Interna de este revista determino que este ensayo se presente en dos partes, como ha sido el acuerdo con el autor en otras inserciones publicadas, la primera ahora y la parte terminal en el siguiente ejemplar por lo que aquí aparecen dos de los cuatro apartados que constituyen el estudio y que dan lugar a los siguientes temas a tratar, sin menoscabo del índice que aparece en el documento:

1. Distrito/corregimiento/subdelegación/ partido de Cuiseo de la laguna

1.1.Ireta/altépetl/pueblo/partido/doctrina/ curato de Cuiseo de la laguna

1.2.Ireta/altépetl//pueblo/partido/doctrina/ curato/tenientazgo/subdelegación/ municipalidaddechucandiro/chocandiro/ chucándiro.

EL EDITOR